SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones

Asunción, 23 de mayo de 2017

Señores:
.....
Tel: .....
E-mail: .....
Presente

ADENDA Nº 1

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/17, *ADQUISICION DE MUEBLES PARA OFICINAS"* ID PORTAL Nº 330102

DEBE DECIR:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(c) Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia

c.1) Existencia legal y habilitación en el rubro

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:-Existencia legal de por lo menos cinco (5) años de antigüedad. Esto se comprobara con la presentación de una copia autenticada por escribano público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción el registro único de contribuyente.-Habilitación en el rubro. Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Ar. 34 último párrafo de la Ley 2051/03 "... las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...", a verificarse a través de consultas en la página web de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, www.set.gov.oy. Todo oferente que no cumpla con este requerimiento será descalificado.

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

Cláusula en las IAO	A. DISPOSICIONES GENERALES
	C. PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS
IAO 14.4	La edición de Incoterms es: **NO**

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

(e) Criterio para desempate de ofertas

Lic. Teresa E. de Gwynn
Directora de Contrataciones
SENAVE

OFERENTES EN CONSORCIO:

En caso de consorcios se deberá indicar al Líder del consorcio.

Para los requerimientos de la documentación sustancial: todos los miembros deberán cumplir con lo solicitado en el PBC;

Para los requerimientos de Situación Financiera todos los miembros deberán cumplir con lo solicitado en el PBC.; y

Experiencia y Capacidad Técnica, el Líder del consorcio deberá de cumplir como mínimo con el 60% en este requerimiento y cada Socio del Consorcio deberá de cumplir con el 40% en este requerimiento.

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Plan de Entrega (Bienes)

Una vez notificada la adjudicación y firmado el Contrato de adjudicación de bienes, la contratante emitirá la orden de compra correspondiente, la cual deberá ser entregada en un plazo no mayor a 30 (treinta) días calendario, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.

La entrega de los bienes se realizará en el Departamento de Adquisiciones y Suministros sito en Humaitá 145 Edificio Planeta I Planta Baja Senave de lunes a viernes de 7:30 a 15:00 hs.

Observación: Serán recibidas conjuntamente por representantes de los Departamentos de Adquisiciones y Suministros, Unidad de Obras, quienes verificarán el bien entregado – Muestra – con los demás bienes que cumplan con las especificaciones técnicas.
No serán recibidos los bienes que no cumplan con las Especificaciones Técnicas.

Lic. Teresa E. de Gwynn
Directora

OBS: LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INVARIABLES.